

SALTA, 19 MAYO 2026

RES. H. N°

0621-26-

Expte. N.º 4248/2021.-

VISTO:

La solicitud de Adscripción Docente realizada por la Lic. Iris Ayelén Fabian para asignatura de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo del Dr. Néstor Cruz; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N° 1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización;

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de la adscripción solicitada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de la ADSCRIPCIÓN DOCENTE solicitada en asignatura de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Dr. Néstor Cruz.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR la ADSCRIPCIÓN DOCENTE realizada durante el período lectivo 2025 de acuerdo al siguiente detalle:

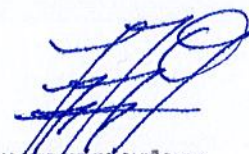
DOCENTES	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
IRIS AYELEN FABIAN	PUBLICIDAD Y COMERCIALIZACIÓN	13/10/21 AL 31/12/21	10 (DIEZ)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a la interesada, Docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.

DD-26


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARIA MERCEDES QUIROÑEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa